



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ANUNCIO de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, mediante el que se notifica el emplazamiento a los interesados en el Procedimiento Derechos Fundamentales número 338/2026, seguido ante la Sección número 2 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con el artículo 23 de la misma, y en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo contra la Orden SAN/721/2026, de 20 de mayo, por la que se determinan los servicios mínimos de los centros sanitarios dependientes del Servicio Aragonés de Salud, durante la huelga de todas las categorías profesionales de Técnicos de Grado Medio y Técnicos de Grado Superior, convocada por la Federación Estatal de Sanidad y de Sectores socio-sanitarios de Comisiones Obreras, (FSS-CCOO) a la que se adhiere UGT Servicios Públicos, para los días 25 de mayo y 15 de junio de 2026, ("Boletín Oficial de Aragón", número 96, de 22 de mayo de 2026); para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de cinco días, contados desde su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", en la forma establecida en la citada Ley 29/1998, de 13 de julio, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el indicado Procedimiento Derechos Fundamentales número 338/2026, promovido por la Federación de Sanidad y Sectores socio-sanitarios CCOO.

Zaragoza, 10 de junio de 2026.- El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, José Ignacio Castaño Lasaosa.